



RESOLUCIÓN N° ⁰²¹ **...**

“POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS INCS. e) Y f) DEL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCION SENAVE N° 003/24 “POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2024”.

-1-

Asunción, 15 de enero del 2024.

VISTO:

El correo institucional (ZIMBRA), emitido por la Dirección de Operaciones; la Resolución SENAVE N° 003/24 de fecha 05 de enero del 2024; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el correo institucional (ZIMBRA), en fecha 10 de enero del 2024, la Dirección de Operaciones, solicita la rectificación de las funciones asignadas por Resolución SENAVE N° 003/24 de fecha 04 de enero del 2024, a la señora María Ysolina Segovia Balbuena, con C.I. N° 4.071.428, y al señor Marcos Antonio Arce Ortiz, con C.I. N° 4.747.045, especificando las razones de tal solicitud.

Que, por Resolución SENAVE N° 003/24 “*Por la cual se asignan funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, de fecha 05 de enero del 2024, se resuelve:

Artículo 1°.- “*ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera: ... Inc. e) Señora María Ysolina Segovia Balbuena, con C.I. N° 4.071.428, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado – AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI (AISP); Inc. f) Señor Marcos Antonio Arce Ortiz, con C.I. N° 4.747.045, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en la Oficina de Punto Inspección (OPI) – TERPORT VILLETA*”.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines. vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N°-⁰²¹

“POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS INCS. e) Y f) DEL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCION SENAVE N° 003/24 “POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2024”.

-2-

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- RECTIFICAR los Incs. e) y f) del Artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 003/24 “Por la cual se asignan funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, de fecha 05 de enero del 2024, quedando los mismos redactados de la siguiente manera:

“Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

e) Señora María Ysolina Segovia Balbuena, con C.I. N° 4.071.428, a cumplir funciones como Auxiliar Fitosanitario en la Oficina de Punto de Inspección (OPI) – AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI (AISP);

f) Señor Marcos Antonio Arce Ortiz, con C.I. N° 4.747.045, a cumplir funciones como Auxiliar Fitosanitario en la Oficina de Punto de Inspección (OPI) – TERPORT VILLETA”.

Artículo 2°.- RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 003/24 de fecha 05 de enero del 2024, en todos sus demás términos.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



MIGUEL ÁNGEL BAEZ
Secretario General

PS/mb/mc



ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

ES COPIA FIFI DEL ORIGINAL

